

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PARA  
LA VIVIENDA ALTERNATIVA FUNVIVALT CÍA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, en el domicilio matriz de la compañía Funvivalt Cía. Ltda., a los diecisiete días del mes de abril de 2020, siendo las once horas del día, en las oficina de la compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Santa Prisca, Barrio La Mariscal, avenida 10 de agosto N20-53 y Bolivia, Edificio Andrade, Piso 1, oficina 107, se reúnen los socios fundadores, señores: Freddy Edmundo Aules Centeno, Deán Augusto Criollo Vega, Celso Hernán Vacas Bastidas, Segundo Oswaldo Chicalsa Sevilla, Freddy Ricardo Aules Moya, únicos socios de la COMPAÑÍA FUNVIVALT Cía. Ltda., y deciden conformarse en Junta General Ordinaria Y universal de socios, bajo la presidencia del señor Ricardo Aules Moya y actuando como secretario el Gerente General señor Freddy Edmundo Aules Centeno.

El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

| <b>Socios</b>                    | <b>capital<br/>suscrito y<br/>pagado</b> | <b>Participaciones</b> |
|----------------------------------|------------------------------------------|------------------------|
| Aules Centeno Freddy Edmundo     | 500                                      | 50%                    |
| Aules Moya Freddy Ricardo        | 420                                      | 42%                    |
| Chicalsa Sevilla Segundo Oswaldo | 20                                       | 2%                     |
| Criollo Vega Deán Augusto        | 30                                       | 3%                     |
| Vacas Bastidas Celso Hernán      | 30                                       | 3%                     |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1000</b>                              | <b>100%</b>            |

Encontrándose presente la totalidad de los socios, la instalación de la Junta Ordinaria de socios es legalmente procedente como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Balance General del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobación y distribución de las utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
4. Contratación de las firmas Auditora AUDIOSUPPORT para la Auditoria y Masir Cia Ltda para el tema de las NIFF de la empresa

La Junta General acepta el orden del día, por lo que procede a tratar punto por punto.

1. **PRIMER PUNTO.** - Lectura y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019. El señor Gerente de la compañía presenta y da lectura al informe de las actividades realizadas por la Gerencia durante en el año 2019, mismo

que luego del análisis de este informe por parte de los socios, es **APROBADO** por unanimidad de la Junta General de socios.

2. **SEGUNDO PUNTO.** - Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Balance General del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. El señor Gerente presenta y expone a los socios el Balance General, Estado de Resultados e Informes Contables y Financieros del ejercicio económico 2019. Donde informa que, a diferencia de los años anteriores, este año se obtuvo una utilidad neta, después de la distribución de los trabajadores, e impuestos fiscales al SRI, de US/. 56.858,97 dólares. La Junta de accionistas luego de revisar y analizar todo los informes y documentos expuestos, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance y el Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2019.
3. **TERCER PUNTO.** - Aprobación y distribución de las utilidades del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Toma la palabra el Presidente de la compañía, e indica que de la utilidad generada en el presente ejercicio económico, se procederá a distribuir lo correspondiente al 15% a los trabajadores y el Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI), así como a la apropiación de la correspondiente reserva legal, la diferencia sirva para absorber las pérdidas de ejercicios anteriores, y la utilidad restante no se distribuya entre los socios, y más bien autoricen que el valor se mantenga en el patrimonio de la empresa, esto con el fin de mejorar la situación patrimonial de la compañía. Lo cual luego de escuchar lo explicado esta solicitud es **APROBADA** por unanimidad por los miembros de la Junta General de Socios.
4. **CUARTO PUNTO.** - Contratación de firma Auditora. Toma la palabra el Sr. Gerente e informa, que Funvialt Cía. Ltda., tiene la obligación de presentar sus Balances Auditados, por lo que se ha procedido a recontractar este año los servicios lícitos de la empresa auditora AUDIOSUPPORT, la que revisará toda la documentación contable de la compañía, y presentará su informe a la Súper de Compañías. Así mismo se procedió a recontractar a los servicios de la empresa Masir Cía. Ltda. para la revisión y cumplimiento en la compañía sobre la aplicación de las normas NIFF y la elaboración de los informes de cumplimiento. La junta procede a **APROBAR** la contratación de las dos firmas contratadas.

El señor Presidente procede a dar un receso de treinta (30) minutos para que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

Una vez transcurrido el receso indicado, se procede a dar lectura del Acta de la sesión del 17 de abril de 2019, de la Junta General Ordinaria y Universal de la COMPAÑÍA FUNVIALT Cía. Ltda., la cual es aprobada por los presentes, siendo las catorce horas de la tarde, el señor Presidente clausura la Junta universal de Accionistas de la empresa Constructora para la vivienda alternativa Funvialt Cía. Ltda. y procede a la firma de la misma.

  
Sr. Freddy Edmundo Aules Centeno  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Sr. Freddy Ricardo Aules Moya  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL

SOCIO



Sr. Dean Augusto Criollo Vega

SOCIO



Sr. Segundo Oswaldo Chicaiza Sevilla

SOCIO

SOCIO



Sr. Celso Hernán Vacas Bastidas

SOCIO